

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL BOLETÍN DE PRENSA



SECRETARÍA
DE GOBERNACIÓN

SEGOB

Boletín N°08/09.
México, D. F., a 7 de abril de 2009.

SE COMPROMETE MÉXICO A IMPULSAR LOS ACUERDOS DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE POBLACIÓN Y DESARROLLO

México se comprometió a continuar impulsando estrategias que permitan dar cumplimiento a las metas convenidas en materia de población y desarrollo acordadas durante los trabajos de la 42 sesión de la Comisión Internacional de Población y Desarrollo (CIPD) de las Naciones Unidas realizada en Nueva York.

De este modo, México refrendó su voluntad para propiciar y apoyar las decisiones responsables, libres e informadas sobre salud reproductiva: mejorar la salud materna e infantil, reducir la morbilidad y mortalidad materna y del recién nacido, así como prevenir el VIH/SIDA, a través de la consolidación de los sistemas de salud, particularmente en las zonas marginadas y rurales, dando prioridad al acceso a servicios de planificación familiar y al cuidado prenatal, durante y después del parto.

También se enfatiza la necesidad de ofrecer servicios de calidad cuando se presente una complicación por aborto, reconociendo que por ningún motivo el aborto debe ser promovido como método de planificación familiar.

Asimismo, el gobierno de México se apega al llamado de la CIPD para que las contribuciones al Programa de Acción se realicen con pleno respeto de los derechos humanos, en un marco de igualdad, sin discriminación alguna y libre de violencia, principalmente hacia las mujeres y los jóvenes.

De esta forma, se reafirmó que uno de los objetivos prioritarios es el desarrollo integral de los países, considerando que el crecimiento económico, y el ámbito social y ambiental requieren ser sustentable, lo cual constituye la prioridad principal para las Naciones Unidas.

Durante la sesión, se reconoció la necesidad de intensificar las acciones para superar los impactos de la crisis económica mundial, y se ratificaron los compromisos establecidos anteriormente, para alcanzar las metas establecidas en El Cairo, para los siguientes cinco años.

También se hizo un llamado a los países miembros a formular y ejecutar planes de desarrollo sustentable; planear e instrumentar presupuestos y estrategias para

reducir la pobreza, considerando a la salud y la educación como factores clave para la generación de capacidades para el desarrollo en la población. Del mismo modo, se reafirmó la necesidad de impulsar transferencias de tecnologías apropiadas, así como fomentar la cooperación técnica entre países.

La resolución invita a los gobiernos de los países a anticipar la dinámica de la población, atendiendo principalmente el cambio en la estructura por edad y la distribución espacial, por medio de políticas y estrategias de desarrollo, donde se considere el cambio climático y la crisis financiera actual y de alimentos, con el fin de beneficiarse completamente del dividendo demográfico.

De igual manera, impulsa la cooperación internacional en materia de migración, vista como una oportunidad para el desarrollo, a fin de maximizar sus ventajas, tanto para los países de destino como para los de origen de migrantes, por medio de la cooperación bilateral o regional.

En materia de educación, se exhorta a los gobiernos a establecer programas y estrategias para alcanzar el acceso universal a una educación de calidad, con prioridad en la enseñanza primaria y la educación técnica, así como el combate al analfabetismo, garantizando la equidad de género y la inclusión de cualquier segmento de la población.

En la resolución de la Comisión se hace un llamado a los países miembros a realizar esfuerzos para garantizar y consolidar a las instituciones y los mecanismos utilizados para generar la información en materia de población, a fin de evaluar la consecución de los objetivos y metas del Programa de Acción de la CIPD, así como para establecer los programas y estrategias que cada país pone en práctica en lo referente a población y desarrollo.

El Estado Mexicano refrenda su compromiso con la CIPD, tal como lo demuestra en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que asume como premisa básica la búsqueda del desarrollo humano sustentable, plasmado en la estrategia Vivir Mejor.

Pero sin lugar a dudas, es en el Programa Nacional de Población, 2008-2012, como desde hace más de tres décadas, la política de población de México busca armonizar la evolución de los fenómenos de población con los procesos del desarrollo económico y social para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes.

--oo0oo--